

189638

B.65D



MODELO DE UTILIDAD

Solicitado a favor de D. ANGEL MORENO QUESADA, de nacionalidad española, residente en MADRID, Calle de Victor Pradera nº 37, cuyo objeto es:

"ESTUCHE PARA "CASSETTE""

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente memoria van a ser descritas las características constructivas y funcionales de un Modelo de Utilidad que se refiere a un nuevo estuche para "cassettes", que adopta una forma original y aporta ventajas utilitarias sobre los de su misma clase que existen actualmente en el mercado, siendo por todo ello merecedor del privilegio de explotación industrial en exclusiva que para el mismo se solicita, al amparo del derecho que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

5.-  
10.- Es de destacar en el modelo en cuestión el original sistema de apertura y cierre adoptado, de fácil manejo y con supresión de medios auxiliares tales como cerraduras, pestillos, etc. toda vez que dichos movimientos se consiguen por simple desplazamiento o acercamiento de dos cuerpos laterales, situados uno



15.- a cada lado del cuerpo central, alojador de los "cassettes".

Este cuerpo central por otra parte, es alargado y se halla dividido en compartimentos, lo que permite el alojamiento independiente de una cinta en cada uno de ellos, siendo su capacidad variable pues estará condicionada a la longitud de dicho cuerpo y a la anchura que se adopte para cada alojamiento.

En resumen: la realización de la invención representa la obtención de un estuche notablemente práctico, de atractiva estética y muy fácil manejo.

La descripción de éste objeto será explicada con referencia a la hoja de dibujos adjunta en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno, sino simplemente ilustrativo y que estará sujeto por tanto a variaciones de detalle en todo aquello que no altere de una manera fundamental su propia finalidad característica.

En el plano:

Figura 1ª, muestra la vista en perspectiva y de conjunto del estuche de la invención, por su cara frontal y en posición semi-abierta.

Figura 2ª, muestra el propio estuche de la Figura 1ª, en vista por su cara posterior.

Figura 3ª, es el propio estuche de las figuras anteriores también en perspectiva y que en éste caso adopta una posición semilateral u oblicuada.

Con referencia a las figuras que se representan en los dibujos, el estuche que es objeto de ésta solicitud está constituido esencialmente por un cuerpo central -2-, alargado, de sección triangular rectangular, cuya pared posterior ha sido provista en su borde superior de una pestaña radial, conformadora de una guía -6- utilizable para el desplazamiento de los



dos cuerpos laterales -1-, mediante los cuales se consigue el cierre.

Esta guía -6- se halla limitada lateralmente por sendos topes -7- que establecen el límite de desplazamiento de los  
50.- cuerpos laterales -1- y está provista en su centro de una pequeña pestaña -8- que marca el punto de coincidencia de ambos cuerpos en su desplazamiento hacia el interior para cerrar el estuche.

Los cuerpos laterales -1- tienen asimismo una forma trian-  
55.- gular y se acoplan sobre el cuerpo central -2- en posición invertida a éste en tal forma que cuando el conjunto permanece cerrado adopta una forma paralelepípedica.

El acoplamiento de éstos cuerpos a uno y otro lado del conjunto se lleva a efecto a través de una pestaña -4- prevista  
60.- en sus bordes superiores, que encajando en la pestaña guiadora -6- del cuerpo central, consigue su integración permanente en el conjunto, posibilitando además el desplazamiento en recorrido lateral sobre dicha guía, a través del espacio comprendido entre su tope central -8- y el lateral -7-.

A tal efecto la pestaña -4- de cada cuerpo lateral dispone  
65.- ne en su extremo de una pequeña prolongación -5-, mediante contacto de la cual se establecen los respectivos topes central y lateral con la guía del cuerpo central -2- que limita la posibilidad de recorrido de los mismos.

De ésta forma el desplazamiento de los cuerpos laterales  
70.- hacia el exterior determinará la apertura del envase y el movimiento antagonista hacia el interior el cierre del mismo, que será completo cuando ambos cuerpos se unan tangencialmente, en mútuo contacto, sobre el tope intermedio -8-.

El cuerpo central -2- ha sido provisto de una diversidad  
75.- de tabiques transversales -3-, situados paralelamente entre sí con separaciones convenientes entre cada dos de ellos, consti-



tuyendo respectivos compartimentos, cada uno de los cuales es susceptible de contener una cinta diferente, alojada en el interior de su correspondiente caja.

80.- Descrito suficientemente el objeto de la invención, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, etc., y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, que deben quedar incluidas íntegramente en la protección que se recaba.

#### REIVINDICACIONES

1. ESTUCHE PARA "CASSETTES", caracterizado por estar constituido por un cuerpo base, monopieza, alargado, que adopta en el conjunto una posición central y es de sección triangular rectangular, estando provisto el borde superior de su pared posterior de una pestaña radial, utilizable como medio de acoplamiento y guía de desplazamiento de sendos cuerpos laterales, previstos con función de conseguir la apertura y cierre del conjunto.
- 90.- 2. Estuche, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado por la previsión de sendos cuerpos laterales, también de sección triangular rectangular, que se acoplan uno a cada lado del cuerpo central, en posición opuesta a la de éste, en tal forma que cuando el conjunto permanece cerrado adopta una forma paralelepípedica.
- 95.- 3. Estuche, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque cada cuerpo lateral está provisto en su borde superior de una pestaña a través de la cual se integra permanentemente sobre la guía del cuerpo central, manteniendo facultad de desplazarse sobre ella en ambos sentidos.
- 100.-
- 105.-



4. Estuche, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la guía del cuerpo central está provista de un tope central, que marca el límite de desplazamiento hacia el interior de los cuerpos laterales, posición que corresponde a la del cierre del conjunto y sendos topes laterales, que limitan el desplazamiento hacia el exterior de los mismos cuerpos laterales, en posición que corresponde con la de máxima apertura del conjunto.
- 110.- 5. Estuche, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque la pestaña prevista en cada uno de los cuerpos laterales está provista en uno de sus extremos de una prolongación que establece contacto con los topes del cuerpo central para limitar así su movimiento de desplazamiento.
- 115.- 6. Estuche, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado porque el cuerpo central ha sido provisto de una diversidad de tabiques transversales, situados paralelamente y separados adecuadamente entre sí, que conforman compartimentos independientes en cada uno de los cuales es posible alojar una caja de "cassette" diferente, con su cinta correspondiente.
- 120.-

125.- 7. ESTUCHE PARA "CASSETTE"

Tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria y se ilustra en el plano adjunto.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 13 MAR. 1973

